

## Políticas de Publicación

El procedimiento de arbitraje (evaluación de pares por los integrantes del consejo editorial) que seguirá Revista de Marina será el siguiente:

- Recepción artículo (original e inédito) en español o inglés.
- Se verifica que el artículo cumpla con los requisitos de publicación; en caso negativo se devuelve al autor.
- Se responde con carta agradecimiento al autor.
- Se efectúa revisión de pares (consejo editorial), quienes se pronunciarán sobre: si cumple con la línea editorial, la calidad académica, contribución que aporta y la pertinencia de su inclusión en la revista. De no aprobar la revisión, se devuelve el artículo a su autor.
- Aprobado el artículo por el consejo editorial y considerando que revista de marina es una edición bimestral, acotada en cuanto a extensión de páginas y por ende limitación en cantidad de artículos a difundir, se reserva el derecho de publicación del artículo en la edición siguiente o subsiguientes.

